

Auto de sustanciación Civil 262
Diligencia: Amparo de Pobreza.
Solicitante: Christian Camilo Salazar Sánchez.
Radicado: 17174318400120200019700.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas mayo veinticuatro de dos mil veintiuno

Agrélese y déjese en conocimiento de la parte solicitante, la aceptación que hace el abogado designado dentro de las presentes diligencias. Líbrese oficio informándole que el profesional que lo va a representar es el doctor JORGE MARIO RAMÍREZ CARDONA, con correo electrónico: jmramirezc71@hotmail.com

N O T I F Í Q U E S E,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a horizontal line underneath it.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-

Auto de sustanciación Civil 262
Diligencia: Amparo de Pobreza.
Solicitante: Christian Camilo Salazar Sánchez.
Radicado: 17174318400120200019700.